

7000

Bogotá, D.C. Octubre 14 de 2020

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
soniariverap@gmail.com  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 2323732020** de fecha 3 de septiembre de 2020

Cordial Saludo.

En respuesta a la queja en la que se expresa: *“DIRECTOR SE ESTAN ROBANDO LA COMIDA DE LAS BOLSAS DE MERCADOS DE LAS UNIDADES, ESTAN PASANDO EN LOS GRUPOS FOTOS Y VIDEOS PARA ENVIAR A NOTICIAS.”* Me permito atender su queja en los siguientes términos:

Al respecto se precisa que la entidad creó el Instructivo - **LINEAMIENTO TÉCNICO ESTRATEGIA “ALIMÉNTATE EN CASA”- M-MSD-IN-024** cuyo objetivo se enmarca en *“Establecer el lineamiento técnico para la elaboración y entrega de canastas alimentarias que permitan cubrir el mínimo de las recomendaciones nutricionales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Contexto Pedagógico Externado, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 457 de 2020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público” emitido por la Presidencia de la República, así como dar cumplimiento a la normatividad asociada a la emergencia social, sanitaria, económica y ecológica. Dichas acciones enmarcadas en el cumplimiento legal de los requisitos sanitarios de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)”*.

Tal y como se puede leer en lo anteriormente mencionado, este lineamiento se establecen las diferentes fases de la entrega de las canastas que va desde la fase PREPARATORIA hasta la fase de evaluación, asignando en cada uno un responsable y un registro documental que da cuenta de la verificación que se realiza no solamente de la entrega de las canastas sino del proceso completo para cumplir con el objetivo de la estrategia “aliméntate en casa”.

Por tanto de conformidad con lo establecido en el citado instructivo se realiza una evaluación que realiza la subdirección de Métodos, la cual consiste en:

- a) Durante las fases de ejecución de la estrategia se debe realizar evaluación diaria para generar acciones de mejora o correcciones inmediatas con los equipos de trabajo.
- b) Para realizar la evaluación general de la estrategia se hará uso de la herramienta de análisis DOFA, con el fin de valorar de manera conjunta aspectos internos (fortaleza y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas).
- c) Esta evaluación general se registrará en la base de datos “Evaluación Estrategia #AliméntateEnCasa”.

Adicional a lo anteriormente mencionado, me permito agregar que las ingenieras de alimentos del IDIPRON realizan revisiones y visitas aleatorias a las bolsas de mercado para asegurarse de que la cantidad del alimento corresponde con la programación y dichos informes y registros fotográficos son revisados por ésta Subdirección en su totalidad, precisamente con el propósito de hacer un control adicional a los ya establecidos.

De esta manera garantizamos la efectividad de la estrategia, desde la planeación de los alimentos a entregar vía canastas alimentarias hasta la firma de cada uno de los beneficiarios y cargue al Sistema, de Información Misional-SIMI, con el insumo que se recoge en cada entrega y que corresponde al número total de canastas entregadas por día con igual número de firmas que reposan en cada uno de los listados soporte de entrega, previa verificación del documento de identidad de la o el NNAJ vinculado.

En todo caso, se recomienda que, de tener evidencias o sustento de las afirmaciones realizadas en la denuncia de la referencia, interponga una queja formal ante la Oficina de Control Interno Disciplinario de la entidad, con los soportes correspondientes, para iniciar las actuaciones a que haya lugar.

Cordialmente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**



Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Mabel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa   
Revisó: Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.